

Política de Calidad y Seguridad Vial






La **OIAV** es una Organización sin ánimo de lucro cuya función es, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de sus estatutos, la representación, defensa y promoción de los Intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de los socios que formen parte de la misma.

También el Asesorar a la Administración, Corporaciones Oficiales en el orden nacional e internacional en todos aquellos asuntos que directa o indirectamente afecten a la seguridad vial, emitiendo informes, dictámenes o resolviendo consultas, cooperar con la sociedad y sus instituciones a la consecución y desarrollo de la seguridad vial, mediante la investigación causal de la inseguridad vial y sus fenómenos, los accidentes de tráfico, fomentar el perfeccionamiento cultural, deontológico, científico y técnico de los profesionales, así como organizar cuantas acciones formativas tiendan a este fin. Organizar Congresos Internacionales, así como organizar, promover y tutelar las manifestaciones científicas y técnicas que considere oportunas.





Existe una **preocupación y orientación constante al ofrecimiento de la mayor calidad y garantía posible de los servicios que presta la OIAV**, así como a la **satisfacción** de los destinatarios de los mismos, persiguiendo la mejora permanente, además de cumplir con los requisitos legales vigentes.

Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción, estructuramos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la **Norma ISO-9001:2015**, y siendo la OIAV una entidad cuya razón de existencia es la Seguridad Vial, no podía por menos que hacer suya la **Norma ISO-39001:2012**.

El sistema de Gestión de Calidad de la OIAV se basa en los siguientes principios:

-  Cumplir los requisitos ofertados y esforzarnos por superar las expectativas.
-  Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente procesos y actividades en la prestación de servicios.
-  Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
-  Considerar la calidad como elemento estratégico en la Organización y concienciar y motivar a los profesionales sobre la importancia de la implantación u desarrollo de un sistema de Gestión de Calidad.
-  Asegurar la calidad de productos y servicios.

Política de Calidad y Seguridad Vial

-  Cumplir con los requisitos legales aplicables y con los requisitos derivados de los compromisos que la organización suscriba.
-  Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
-  Comunicar tanto interna como externamente esta política.
-  Entender la seguridad vial como *“el estado de bienestar saludable en el libre y autónomo uso de nuestras calles y carreteras”*.

Para llevar a cabo todo esto, la Organización establecer todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica a todos los niveles de la organización.